

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

25768 *ASCAT MEDIACIÓN OPERADOR
DE BANCA-SEGUROS VINCULADO, S.L.,
SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
Y CAIXA MANRESA OPERADOR
DE BANCA-SEGUROS VINCULADO, S.L.
SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace constar que por decisiones del socio único de las sociedades Ascat Mediación Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.L., Sociedad Unipersonal y Caixa Manresa Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.L, Sociedad Unipersonal, ejerciendo las competencias de Junta General, de fecha 26 de julio de 2010, se aprobó la fusión por absorción por parte de la sociedad Ascat Mediación Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.L., Sociedad Unipersonal como absorbente, de la sociedad Caixa Manresa Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.L., Sociedad Unipersonal como absorbida, con transmisión a título universal del patrimonio íntegro de la sociedad absorbida a la sociedad absorbente y con extinción de la sociedad absorbida.

En la medida en que las sociedades participantes en la fusión son sociedades de responsabilidad limitada y que el acuerdo de fusión ha sido adoptado en las distintas Juntas de socios con la asistencia o representación de la totalidad de los socios y por unanimidad de los mismos, la fusión se lleva a cabo de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 42 de la mencionada Ley 3/2009, de 3 de abril de modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles

Se hace constar que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la mencionada Ley, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las distintas sociedades a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión en los términos del artículo 44 de la citada Ley, durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de este acuerdo de fusión.

Barcelona y Manresa, 26 de julio de 2010.- Alfonso Riveiro López-Niño, Secretario no Consejero de Ascat Mediación Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.L., Sociedad Unipersonal y Caixa Manresa Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.L., Sociedad Unipersonal".

ID: A100061238-1